



CONVENIO

ÓPTICA Y CONTACTOLOGÍA CLAUDIO MAIER Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

En Santiago, a marzo de 2011, entre el Colegio de Arquitectos de Chile y Óptica y Contactología Claudio Maier se ha acordado el siguiente convenio de beneficios para los colegiados activos de la Orden.

Para hacer uso de este beneficio, el Colegiado deberá presentar su credencial que lo acredita como miembro activo del Colegio de Arquitectos de Chile.

Convenio de atención por:

- Anteojos ópticos
- Lentes de contacto
- Prótesis oculares
- Baja visión o visión sub-normal

Beneficiarios: Colegiados y sus cargas familiares

Modalidades de pago:

- Contado 20% de descuento, documento 30 días
- Documento 30, 60, 90 y 120 días, precio contado

Av. Libertador
Bernardo O'Higgins 115
Santiago, Chile

Casilla: 13377

tel: (56 2) 353 2300
fax: (52 2) 353 2355

extension@colegioarquitectos.com
www.colegioarquitectos.com



Centros de atención:

- Ahumada 131 Of. 608 – 609, Fono 7845630
- Av. 11 de Septiembre 2155 Of. 510 – Torre B, Edificio Panorámico Fono 7845638

Lentes de contacto desechables, blandos tóricos, cosméticos y soluciones limpiadoras no tienen descuento.

Este convenio tiene vigencia hasta el mes de marzo de 2012.

La difusión del presente convenio se hará mediante los siguientes medios:

Publicación en la página Web del Colegio de Arquitectos de Chile.

Publicación en la página Web de Óptica y Contactología Claudio Maier.

Difusión en informativos y calendarios de actividades del Colegio de Arquitectos de Chile enviados a todos sus colegiados activos.

Contacto Óptica y Contactología Claudio Maier:

Cecilia Cepeda

Fonos: 7845630 - 7845633

ccepeda_cmaier@123.cl

Av. Libertador
Bernardo O'Higgins 115
Santiago, Chile

Casilla: 13377

tel: (56 2) 353 2300
fax: (52 2) 353 2355

extension@colegioarquitectos.com
www.colegioarquitectos.com